



La salud
es de todos

Minsalud

ALERTA SANITARIA

Dirección de Medicamentos y Productos Biológicos

Alerta No. 147-2019
Bogotá, 27 Septiembre 2019

INNOTOX - Toxina botulínica fraudulenta

Nombre del producto: INNOTOX - Toxina botulínica fraudulenta

Registro sanitario: No aplica

Fuente de la alerta: Denuncia

No. Identificación interno: MA -1907-569



El Instituto Nacional de Vigilancia de Medicamentos y Alimentos (Invima) informa a la ciudadanía que se está comercializando de forma fraudulenta el producto "INNOTOX", promocionado como toxina botulínica con fines cosméticos.

Es importante recordar que por tratarse de un producto fraudulento no cuenta con registro sanitario del Invima que respalde el cumplimiento de criterios de calidad, seguridad y eficacia del producto. Por lo tanto su comercialización es ilegal y puede contener ingredientes que podrían poner en riesgo la salud de quienes lo utilicen.

El Invima alerta a la población sobre los posibles riesgos para la salud a los que se exponen en caso de administrar o usar este producto, igualmente hace un llamado a la ciudadanía para que siempre verifiquen los números de lotes y características del producto antes de utilizarlo.

Medidas para la comunidad en general

1. El Invima recomienda a los consumidores no comprar productos o suplementos dietari fraudulentos, ya que pueden contener ingredientes que ponen en riesgo su salud. Tenga en cuenta que muchos de estos productos fraudulentos se comercializan en sitios de Internet y cadenas de WhatsApp.

2. Si está utilizando el producto INNOTOX debe atender las siguientes recomendacione

- a) Suspenda de inmediato su uso, debido a los riesgos que puede representar para su salu
- b) Denuncie los lugares donde se distribuya o comercialice este producto a través de la pági web del Invima.

3. En caso de presentar algún evento adverso asociado al uso del producto referido en ést alerta realice el reporte a través de la página web del Invima en:

“Medicamentos y productos biológicos” – “Reporte eventos adversos para pacientes”. En el campo “Tipo de PQRSD”, seleccione “Denuncia Sanitaria”. Por último al dar CONTINUAR, se despliega un formulario, en “Clasificación del producto Denunciado” seleccionar Medicamentos y productos biológicos, y en el campo “Motivo denuncia” seleccionar Reporte de eventos adversos.

Medidas para secretarías de salud departamentales, distritales y municipales

1. Realice las actividades de inspección, vigilancia y control en los establecimientos de su competencia, donde potencialmente puedan comercializar el producto "INNOTOX, tome las medidas a que haya lugar y gestione su destrucción.

2. Informe al Invima en caso de hallar este producto.

3. Reporte los eventos adversos asociados al consumo de este producto al Programa Nacional de Farmacovigilancia del Invima.

Medidas para Instituciones Prestadoras de Servicio de Salud – IPS y profesionales de la salud

1. Absténgase de comercializar y utilizar este producto "INNOTOX ", so pena de ser sujeto de aplicación de medidas sanitarias y procesos sancionatorios.
2. En el evento de encontrar existencias, ponga en cuarentena los productos e informe a secretaría de salud.
3. Informe a la secretaria de salud en el evento de encontrar existencias.

A los establecimientos titulares, distribuidores y comercializadores

Absténganse de distribuir y comercializar el producto "INNOTOX", so pena de ser sujeto de la aplicación de medidas sanitarias y procesos sancionatorios.

Medidas para la Red Nacional de Farmacovigilancia

El Invima solicita que desde los programas institucionales de Farmacovigilancia se realice la búsqueda activa para la detección de reacciones adversas que involucren el producto " INNOTOX" y se notifiquen al Invima.

Si desea obtener mayor información comuníquese con el Invima a:

invimafv@invima.gov.co

En los siguientes enlaces podrá acceder directamente a la información de su interés en la página web del Invima.

- [Realizar peticiones, quejas, reclamos, denuncias o sugerencias](#)
- [Consultar registros sanitarios](#)

Realizar reportes en línea de eventos adversos

- [Farmacovigilancia](#)
- [Reactivovigilancia](#)
- [Tecnovigilancia](#)

Instituto Nacional de Vigilancia de Medicamentos y Alimentos - Invima
Oficina Principal: Cra 10 N° 64 - 28 - Bogotá
Administrativo: Cra 10 N° 64 - 60
(1) 2948700
www.invima.gov.co

